



# SCJN y CJF condenan violencia contra la ministra Norma Piña

Es el Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal

condena quema de figura de la ministra presidenta

## Norma Lucía Piña





## El Poder Judicial de la Federación destacó en un comunicado que el ejercicio de los pesos y contrapesos que exige el orden constitucional redunde en una confrontación, no sólo institucional, sino entre los mexicanos

Mauricio Salomón

El Poder Judicial de la Federación (PJF) reprochó categóricamente las manifestaciones de violencia y odio contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante la manifestación que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado sábado. Este es el primer pronunciamiento oficial del máximo tribunal de justicia del país y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), tras diversos hechos, entre ellos, amenazas de muerte contra la ministra. A través de un comunicado, el Poder Judicial de la Federación manifestó su preocupación por estos sucesos, y por la confrontación que se ha generado entre poderes.

**“Preocupa a este Poder de la Unión que el ejercicio de los pesos y contrapesos que exige nuestro orden constitucional redunde en una confrontación, no sólo institucional, sino entre los mexicanos.”**

“La violencia, de cualquier tipo, es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos que nos unen como mexicanas y mexicanos: la salvaguarda de los derechos humanos y del estado de derecho. “No más acciones de odio. No más violencia de género. México nos demanda más”, demandaron la Corte y el CJF. A principios de este mes, los juzgadores federales del país condenaron la publicación en redes sociales donde se amenazó de muerte a la ministra Norma Piña, al mismo tiempo que la Barra Mexicana del Colegio de Abogados (BMA) exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los integrantes del Congreso de la Unión a conducirse con respeto en sus expresiones al Poder Judicial de la Federación.

En aquella ocasión, la Asociación Nacional de

Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), los juzgadores demandaron una investigación para dar con los responsables de la cuenta que difundió la imagen en redes sociales amenazando a la ministra. Indicaron que dicha publicación atenta contra la integridad personal y divide gravemente a la sociedad, lo cual es consecuencia de un discurso de odio hacia las funciones que constitucionalmente le competen al PJF. “JUFED exige a las autoridades competentes una investigación profesional, para dar con los responsables de dicha cuenta. Expresamos nuestro respaldo absoluto a la señora ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal”, puntualizó. En un comunicado firmado por el presidente de la BMA, Víctor Olea Peláez, advirtió que denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto a los juzgadores solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico.

“Las autoridades públicas e integrantes de los Poderes de la Unión que hacen descalificaciones a jueces, magistrados y ministros, quebrantan el principio de independencia judicial. “Nadie tiene derecho a violentar o agredir a las y los jueces mexicanos. Dividir a la sociedad mexicana basado en prejuicios no es propio de demócratas, ni de los líderes que requiere nuestro país”, señaló. El pasado lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que con la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte se han desatado una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes. Esto luego de que un juez amparó al ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y ordenó que se cancele la orden de aprehensión. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario consideró que la decisión del juez en beneficio del panista es parte de la decadencia del Poder Judicial y demuestra que está infectado y plagado de corrupción. “Ahora que llegó la nueva ministra declara con un formalismo extremo, como si fuesen omnímodos los jueces de que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran y apenas llegó la nueva presidenta y se desata una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes”, expresó.

“

**No más acciones de odio. No más violencia de género. México nos demanda más”, demandaron la Corte y el CJF ”**